

## CONVOCATORIA DE PLAZAS DE TÉCNICO ESPECIALIZADO EN INNOVACIÓN y SOSTENIBILIDAD y TÉCNICO EN MERCADOS DE ACTIVOS AMBIENTALES (CRÉDITOS DE CARBONO Y CRÉDITOS DE BIODIVERSIDAD).

### 1º.- Objeto de la Convocatoria

Selección de plazas con la categoría de técnico para integrarse en el equipo de la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León donde participarán en la programación y gestión de proyectos de innovación y cooperación territorial y proyectos cofinanciados por la Unión Europea y en el desarrollo de un mercado regional de créditos de carbono y biodiversidad.

### 2º.- Condiciones o características del Contrato

Las condiciones del contrato serán las siguientes:

- Las principales funciones por desarrollar en el desempeño de la plaza convocada se describen en el **Anexo II**.
- **Tipo de Contrato:** contrato a tiempo completo. Periodo de prueba: cuatro meses
- **Incorporación prevista:** inmediata
- **Nombre del puesto:** Técnico en sostenibilidad, Innovación y fondos europeos
- **Áreas de responsabilidad:**
  - programación, ejecución, gestión y justificación de proyectos financiados por la Unión Europea
  - participación en otras actuaciones desarrolladas por la Dirección de programas de la Fundación Patrimonio Natural en las áreas de economía circular, cambio climático y desarrollo sostenible.
- **Duración estimada:** El contrato tendrá una duración de 48 meses.
- **Centro de trabajo:**
  - 
  -

Nº de plazas	Provincia	Centro Trabajo	Referencia
2	Valladolid	Edificio PRAE	Técnico Sostenibilidad e Innovación
1	Valladolid	Edificio PRAE	Técnico en mercados de activos ambientales (créditos de carbono y créditos de biodiversidad)

•

### 3º.- Requisitos de participación

- **Titulación:** estar en posesión del título o master universitario (Licenciatura, ingeniería, grado o master) preferentemente en estudios relacionados con el aprovechamiento de los recursos naturales renovables y la gestión de residuos y aguas residuales, créditos de carbono y créditos de biodiversidad tales como ingeniería agraria, ingeniería industrial, ingeniería química, ciencias ambientales, ingeniería de montes, biología o similares.

- Carnet de conducir: categoría B
- Experiencia: tener experiencia acreditada de haber trabajado al menos tres años en proyectos con financiación europea, tanto en programación y gestión técnica como en la justificación y monitorización (se valorará nº de proyectos en los que se ha participado y % de asignación al proyecto, así como el tipo de fondos europeos – HORIZON, INTERREG, ERASMUS, LIFE..).
- Para la plaza de técnico en mercados de activos ambientales deberá acreditarse tener experiencia acreditada de haber trabajado al menos tres años en gestión de créditos de carbono, especialmente los relacionados con la gestión forestal y la biodiversidad.
- Certificado oficial de inglés B2 según el marco de referencia europeo.
- Destrezas valorables:
  - Nivel superior de inglés
  - Conocimiento de otras lenguas extranjeras
  - Conocimiento en: economía circular, Bioeconomía, Cambio Climático y Simbiosis industrial
  - Publicaciones en revistas con índice de impacto. Especialmente en temas de protección del medio ambiente.
  - Experiencia profesional en equipos internacionales o en países extranjeros

#### 4º.- Documentación requerida

Quienes deseen participar en este proceso de empleo deberán remitir la siguiente documentación:

- **Anexo I**, de solicitud de participación.
- **Curriculum Vitae (CV)** detallado. No se valorará aquella información que no se encuentre informada en el Curriculm Vitae.

**Documentación identificativa:** Copia del DNI/NIF y DECLARACIÓN JURADA DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS DEL CURRICULUM.

Asimismo, la Fundación del Patrimonio Natural se reserva el Derecho de requerir a los participantes en el proceso de selección las titulaciones, certificados de asistencia a cursos, acreditación de la experiencia laboral y cualquier otro documento o certificado que estime oportuno que acredite los méritos alegados por el interesado en su CV y/o solicitud de participación.

#### 5ª.- Presentación de solicitudes

#### 5ª.- Presentación de solicitudes

Los interesados deberán hacer llegar la documentación requerida a la siguiente dirección de correo electrónico [selección.personal@patrimonionatural.org](mailto:selección.personal@patrimonionatural.org) haciendo constar la siguiente referencia: **Tec\_Sostenibilidad\_Innovación**. El plazo para la remisión de correos finaliza el día 7 de noviembre de 2025 a las 14 horas, siendo este improrrogable. Será requisito indispensable hacer llegar la documentación a través de este medio y únicamente a través de este medio (Los CV recibidos fuera de plazo y/o por otros medios serán destruidos y no tenidos en cuenta para este proceso de selección).

Una vez terminado el plazo de presentación de solicitudes, la comisión de selección procederá a

valorar las solicitudes y documentación aportada por los candidatos al objeto de verificar que reúnen los requisitos exigidos.

### **7º Valoración de méritos (60 puntos)**

Los aspirantes que reúnan los requisitos exigidos serán sometidos a un proceso de valoración curricular y verificación de la documentación justificativa aportada, de acuerdo con criterios especificados en esta convocatoria y mediante la aplicación de baremo que se acompaña como **Anexo III**.

La suma de los tres apartados valorados permitirá obtener la puntuación total de los méritos del candidato. La puntuación máxima a obtener por valoración de méritos por cada candidato será **máximo de sesenta (60) puntos**.

A la siguiente fase del proceso se preseleccionará los que hayan obtenido la máxima puntuación y un máximo de **5 candidatos**.

### **8º) Entrevista personal (40 puntos)**

Una vez presentada y validada dicha documentación, y siendo esta de conformidad, los aspirantes seleccionados serán convocados, mediante correo electrónico, a la realización de una entrevista personal vía telemática a través de la plataforma meet, skype, zoom o similar. La valoración de la entrevista será de un **máximo de cuarenta (40) puntos**, en función de los siguientes criterios:

- Profundización en la experiencia laboral acreditada y su aplicación a las funciones a realizar (20 puntos)
- Capacidad de análisis, gestión, coordinación y reporting. (5 puntos)
- Iniciativa y capacidad de trabajo en equipo (10 puntos)
- Motivación (5 puntos)

### **9º) Selección y contratación del candidato**

Una vez finalizada la fase de valoración de méritos, se elaborará la relación de aspirantes con las puntuaciones obtenidas (ordenados de mayor a menor puntuación) con desglose de la puntuación obtenida en la fase de méritos y en la entrevista personal (total máximo posible de un aspirante 100 puntos).

Para poder ser seleccionado los candidatos deberán alcanzar una puntuación mínima de 50 puntos, siendo necesario a su vez alcanzar un mínimo de 30 puntos en la valoración de méritos y de 20 puntos en la entrevista personal.

## ANEXO I – Solicitud de Participación

D/D<sup>a</sup> ..... con ..... DNI/NIF ..... domicilio  
en ..... con número de teléfono móvil de contacto ..... y dirección de correo electrónico de contacto .....

EXPONE

Que habiéndose convocado 2 plazas de técnico en **Sostenibilidad, Innovación y Programas Europeos, y 1 plaza de técnico en activos ambientales** en la provincia de Valladolid para la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León:

- 1) Que son ciertos los datos que figuran en este documento y en las fotocopias y documentos que acompaña, disponiendo de los documentos originales que así lo acreditan y que me comprometo a presentar para su acreditación cuando sea requerido para ello. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato que figura o la no presentación de los documentos originales correspondientes en el plazo y forma en que me sean requeridos, determinara mi exclusión del procedimiento.
- 2) Que en el procedimiento de la citada convocatoria todas las notificaciones que se me remitan por parte de la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León en relación con el proceso en curso se realizarán exclusivamente a través de la cuenta de correo electrónico referida en los datos personales suministrados y consignados arriba.

## ANEXO II – Funciones a realizar

Las funciones a realizar serán, entre otras, en el caso de las 2 plazas de técnico en Sostenibilidad, Innovación y Programas Europeos las de asistencia técnica en el marco del proyectos de sostenibilidad e innovación y especialmente los relacionados con la programación, gestión técnica y justificación de proyectos financiados por la Unión Europea en el ámbito de diferentes programas;

y de forma específica en 1 plaza para la gestión de activos ambientales, el análisis, preparación y gestión de un modelo de mercado de créditos de carbono con prioridad en la gestión forestal y de biodiversidad.

En concreto, se deberá prestar apoyo en los siguientes trabajos:

- Elaboración de documentación técnica e informes en idioma español e inglés
- Participación en las acciones de los proyectos responsabilidad de Fundación Patrimonio incluyendo la asistencia a reuniones de socios de proyectos, tanto dentro del territorio español como en otros Estados Miembro de la UE o terceros países participantes en los consorcios.
- Movilización de stakeholders implicados en los diferentes proyectos
- Labores de preparación de procedimientos de contratación, documentación administrativa y justificación de gastos.
- Estudios de mercados de carbono y biodiversidad y cálculos relativos a créditos de carbono y créditos de biodiversidad derivados de proyectos de gestión forestal y conservación de la naturaleza o de eficiencia energética.

### ANEXO III – VALORACIÓN DE MÉRITOS

(máximo 60 puntos)

- a) **Experiencia profesional:** Se valorará la participación en proyectos internacionales hasta un máximo de 23 puntos. Se tendrá en cuenta especialmente la participación diversificada en los programas HORIZON, LIFE e INTERREG y en MERCADOS DE CARBONO Y BIODIVERSIDAD, con el % de asignación a cada proyecto. se valorará la experiencia laboral en otras entidades en funciones similares a las exigidas. Se contabilizarán también las prácticas y/o voluntariado en empresa u organismos públicos y privados relacionados con los ámbitos de la oferta.

Máximo: 23 puntos

- b) **Formación:** Se valorará el conocimiento y formación en materia de medio ambiente, especialmente relacionados con el aprovechamiento de los recursos naturales renovables, la economía circular, la gestión de residuos y aguas residuales y la adaptación al cambio climático, el manejo forestal y el estatus de conservación de la biodiversidad. La posesión de título de doctorado sumará 5 puntos extra y la posesión de publicaciones en revistas de impacto sumaran 1 punto y 5 puntos si son en temas relacionados con el medio ambiente.

Máximo: 19 puntos

- c) **Idiomas extranjeros y experiencia internacional.** Además del certificado B2 de inglés (5 puntos) se valorará el conocimiento de otros idiomas extranjeros a partir de una certificación B1 (B1 32 puntos, B2 4 puntos y C1 5 puntos). Estancias en el extranjero: 4 puntos por experiencias internacionales superiores a 3 meses en países de habla diferente al español.

Máximo de 14 puntos.

- d) **Discapacidad.** Se valorará hasta con 4 puntos que el candidato o candidata acredite una discapacidad de al menos el 33 por ciento.

A la siguiente fase del proceso se preseleccionará los que hayan obtenido la máxima puntuación y un máximo de **5 candidatos**.

#### **8º) Entrevista personal (40 puntos)**

Una vez presentada y validada dicha documentación, y siendo esta de conformidad, los aspirantes seleccionados serán convocados, mediante correo electrónico, a la realización de una entrevista personal vía telemática a través de la plataforma meet, skype, zoom o similar. La valoración de la entrevista será de un **máximo de cuarenta (40) puntos**, en función de los siguientes criterios:

- Profundización en la experiencia laboral acreditada y su aplicación a las funciones a realizar (20 puntos)
- Capacidad de análisis, gestión, coordinación y reporting. (5 puntos)
- Iniciativa y capacidad de trabajo en equipo (10 puntos)
- Motivación (5 puntos)

#### **9º) Selección y contratación del candidato**

Una vez finalizada la fase de valoración de méritos, se elaborará la relación de aspirantes con las puntuaciones obtenidas (ordenados de mayor a menor puntuación) con desglose de la puntuación obtenida en la fase de méritos y en la entrevista personal (total máximo posible de un aspirante 100 puntos).

Para poder ser seleccionado los candidatos deberán alcanzar una puntuación mínima de 50 puntos, siendo necesario a su vez alcanzar un mínimo de 30 puntos en la valoración de méritos y de 20 puntos en la entrevista personal